
**ACTA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN MESA DE TRABAJO PROGRAMA DE MANEJO
CHINOOK EN LA CUENCA DEL RÍO TOLTÉN
03/11/2020**

En Valdivia el 03 de noviembre de 2020, siendo las 16:00 horas, a través de vía virtual, se da inicio a la décima primera reunión de la Mesa Público – Privada Programa de Manejo del salmón Chinook en la cuenca del río Toltén, convocada mediante correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2020.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la mesa:

Daniela Cajas Ramírez, Cristian Espinoza Montenegro, Ricardo Torrijos, Mario Alarcón Navarrete y Aldo Ulloa Jaramillo.

Además, asiste el Sr. Alejandro Riedemann en su calidad de profesional de la Dirección Zonal de Pesca.

La Sra. Daniela Cajas da la bienvenida a los asistentes e indica que los temas a tratar serán los siguientes:

1. Aprobación del acta.
2. Revisión de compromisos.
3. Revisión del Programa.
4. Avances de trabajo Submesa artesanal.
5. Avances trabajo Submesa recreativa.
6. Programa de Investigación FIPA 2022.
7. Fondos Corporación-GORE
8. Establecimiento de Compromisos próxima sesión.

Desarrollo

1. Aprobación de Acta sesión anterior.

Se aprueba el acta sin observaciones y se asume de parte de la mesa el compromiso de traer leída el acta y que sólo se hagan las observaciones o correcciones necesarias.

2. Revisión de compromisos.

- a) Se establece generar comisiones para desarrollar los temas que están pendientes o que hay que cumplir a más tardar en el año 2020. Responsable: Subpesca. Realizado.
- b) Se generará una instancia de reunión con los distintos Servicios Públicos para coordinar acciones a tomar en el tema del Registro de operadores y guías de pesca recreativa. Responsable: Sernatur. Se envió un oficio al Director Regional de Sernatur donde se le informa acerca del Programa de Manejo, las instituciones que trabajan en él, los objetivos, destacando que el objetivo específico 2.2. considera una serie de estrategias que se requieren implementar y que involucran mayoritariamente a Sernatur, razón por la cual se les solicitó abordar estos temas y comprometer acciones futuras que nos permitan avanzar en el programa. Puntualmente se les solicita levantar un cronograma de trabajo donde se indique hitos, plazos y dificultades para poder cumplir las estrategias señaladas en el programa de manejo.
- c) Análisis de criterios para incorporar a más actores en la mesa de chinook. Responsable: Subpesca. Se está trabajando y se expondrá durante la jornada.
- d) Difusión de programa de Manejo. Se solicitarán reuniones con Alcaldes a través del Seremi de Economía junto con Sernapesca, Sernatur y Subpesca, y se determinarán fechas de difusión por Comuna. Responsable: Subpesca. Se solicita gestión del Seremi.

3. Revisión del Programa.

La finalidad es repasar los hitos que faltan por cumplir.

- a) En la primera meta (sector artesanal) sólo falta por cumplir la estrategia de los mecanismos de acceso a la pesquería y que es lo que se ha estado trabajando con la submesa artesanal.

- b) La segunda meta, que tiene que ver más con Sernatur, no se observa un avance en las estrategias ni tampoco han planteado qué problemas tienen para poder sacarlas adelante y por eso es importante la retroalimentación de parte de Sernatur a partir del oficio que se le envió.
- c) La tercera meta, sobre la investigación, tampoco se ha avanzado.

4. Avances de trabajo Submesa artesanal.

Se ha estado trabajando junto a los representantes de la pesca artesanal de la mesa del chinook (Sra. Angélica Arias, Sr. Aldo Ulloa y Sr. Alex Martínez, el Presidente del Sindicato de Caleta La Barra (Sr. Braulio Silva), Sernapesca (Sr. Ricardo Torrijos) y Dirección Zonal de Pesca (Sra. Daniela Cajas). Se han realizado 2 reuniones de trabajo; en la primera de ella básicamente se fijaron los siguientes compromisos de trabajo:

- i. Fiscalización desde el Sindicato de Caleta La Barra, acuerdo interno.
- ii. Miembros representantes de Caleta La Barra.
- iii. Asuntos operacionales, dificultades que han tenido.
- iv. Mecanismos de acceso a la pesquería.

En la segunda reunión se realizó una revisión de los compromisos adquiridos por cada uno, lo que se resume a continuación:

Compromisos de los Pescadores Artesanales:

- i. Revisión de los aspectos de Fiscalización comprometidos en el Acuerdo Voluntario del Sindicato, que es parte del programa de manejo del salmón Chinook. Se está trabajando con el Sindicato, por ahora no se hace entrega de alguna propuesta de manera concreta.
- ii. Propuesta de criterio para seleccionar a los representantes de su gremio en la mesa del salmón de chinook y el tiempo que permanecerán en su cargo. Los pescadores plantean que los representantes de la pesca artesanal en la mesa del salmón chinook deberá ser la directiva en ejercicio, la que se

mantiene por 2 años. Además, solicitan se consideren 3 suplentes con derecho a voz y, sólo en caso de faltar un titular, tengan derecho a voto.

Compromiso Sernapesca:

- iii. El Sr. Ricardo Torrijos se reunió con los pescadores para conversar sobre los reemplazos de las embarcaciones y les indicó que debían enviar una carta a Sernapesca solicitando al área Jurídica se pronunciaran sobre este tema y en relación a las embarcaciones que operan sobre el chinook. La carta ya fue enviada y oficializada la solicitud.

En complemento a esta información el Director Regional menciona que se reunió con la Autoridad Marítima para informarles acerca de las sustituciones de las embarcaciones y el marco jurídico en que se realizan.

Compromiso Subpesca:

- iv. La Sra. Daniela Cajas redactó un documento que no es oficial sino más bien una propuesta (que se adjunta) donde se establecen criterios de acceso a la mesa, a la pesquería y la caducidad de la autorización. Sin perjuicio de que los integrantes de la sub mesa estén de acuerdo con lo planteado, el documento será enviado a los abogados para V°B°.

En relación al acceso a la mesa, se plantea que a futuro se deberá definir el número máximo de miembros, tanto en el sector extractivo como en el recreativo.

Respecto de los reemplazos para ingresar a la pesquería, es un tema que lo está analizando la Unidad Jurídica de Sernapesca, por lo tanto, no hay ninguna seguridad que esta vía sea factible para poder ingresar.

5. Avances trabajo Submesa recreativa.

Se han realizado dos reuniones, pero con poca concurrencia, se han juntado principalmente con los actores de Cunco.

Uno de los temas que han logrado articular es que es necesario empezar a trabajar con una cartera de proyectos para levantar información para el sector recreativo porque lo más nuevo data de hace 20 años. Ante el problema de financiamiento, se hicieron gestiones para que la Corporación de Desarrollo Productivo (CDP) de Los Ríos conversara con su par de La Araucanía, ya que en la Región de Los Ríos ha logrado generar bastantes proyectos en pesca recreativa. Uno de los compromisos adquiridos por la CDP de Los Ríos, fue enviarle a La Araucanía toda la cartera de proyectos que han desarrollado, con toda la documentación: TTR, fichas, licitaciones, problemas que han tenido, actas de reuniones, etc. y la idea es nutrir a La Araucanía en el cómo hacer y cuáles son las vías para obtener los recursos necesarios para poder levantar la información que se requiere.

La CDP de La Araucanía logró tener una reunión con el Intendente con la finalidad de reservar parte del FNDR con la finalidad de conseguir recursos para levantar la información. No se tiene claridad de cuánta plata va a ser, pero será plata que probablemente se podrá utilizar este año. Dentro de las iniciativas hay 3 ó 4 que se están conversando, pero se espera tener mayor concurrencia a las reuniones para tomar una decisión, porque se espera que las opiniones salgan de los integrantes de la mesa.

Uno de los temas es las actividades de difusión, un campeonato de pesca recreativa, saber dónde se están realizando los desoves del salmón los que son necesarios de proteger.

Con respecto al listado de personas que operaran, la CDP de La Araucanía aún está trabajando con el listado, pero ha sido difícil sobretodo en las comunas de Pucón y Villarrica donde no hay ninguna persona anotadas en esa lista.

El Sr. Torrijos menciona que hay familias conocidas dentro del sector recreativo que deberían estar incluidas en las listas y el Sr. Riedemann le indica que el encargado de la

oficina de turismo de la Municipalidad de Villarrica se iba a acercarse a estas familias emblemáticas, sin embargo, no ha logrado completar el listado producto de la pandemia o ya lo hizo y aún no lo ha enviado a la Corporación.

Estos listados básicamente van a dar una idea de cuánta gente vive de la pesca recreativa en la cuenca. Sin embargo, gracias a que Sernatur tiene un reglamento nuevo Decreto 19-2019 puede incorporar dentro de una categoría específica a los operadores y guías de pesca recreativa, y eso involucra que estas personas deberán hacer un curso de primeros auxilios de al menos 40 horas de duración, para lo cual a través de la CDP se logró obtener fondos y generar una licitación para que 50 personas logren obtener esa certificación, lo que mejorará el servicio que prestan los boteros y guías.

En relación a las personas que debiesen pertenecer a la mesa del salmón chinook, consideran que es necesario generar una especie de reglamento para el sector recreativo y el Sr. Riedemann ofreció generar un reglamento basado en los Comités de Manejo que lleva la Subsecretaría donde hay ciertos lineamientos. En la próxima reunión debiese de llevar un esqueleto del reglamento y empezar a trabajarlo en una próxima reunión con el sector recreativo.

6. Programa de Investigación FIPA 2022.

El Fondo de Investigación Pesquera y Acuícola, envió un oficio a distintas Institucionalidades solicitando propuestas de investigación para el año 2022. Este oficio puede ser respondido hasta enero de 2020 y con estudios consensuados en la mesa para poder cumplir con nuestro Programa de Manejo.

Como uno de los objetivos en los que la mesa no ha avanzado es en la investigación, es una oportunidad para poder mostrar lo que necesitamos. Para ello, se le solicita al Sr. Riedemann que levante los temas de investigación en el sector recreativo.

El Sr. Ulloa, solicita que en los estudios de remontes se considere el periodo desde agosto en adelante porque ahí empiezan los primeros remontes y no desde diciembre que es

cuando ellos empiezan a pescar, como se ha venido haciendo con la Universidad de Concepción. Agrega que de marzo en adelante entra otro tipo de salmón, que es el coho y que sale cuando van a pescar robalo.

7. Fondos Corporación-GORE

Ya tratado en el Punto 5.

8. Otros

Se solicita votación para considerar la participación de suplentes para el sector artesanal con derecho a voz, y en caso de faltar el titular, con derecho a voto, lo que es aprobado por unanimidad.

El Sr. Cristian Espinoza, plantea que es necesario realizar el reglamento interno de permanencia de los titulares del sector recreativo, de qué sucede si faltan sin previo aviso y de manera constante, y de quiénes van a poder participar y el quorum a considerar. Este tema deberá ser considerado en el reglamento que desarrollará el Sr. Alejandro Riedemann.

9. Establecimiento de Compromisos próxima sesión.

Cristian Espinoza:

- Deberá conversar con el Seremi de Economía la posibilidad de coordinar la difusión del Programa de Manejo con los Municipios con participación de Sernatur, Sernatur y Subpesca.
- Deberá conversar con el Director de Sernatur acerca del oficio que se le envió y la importancia de su respuesta.
- Generar una reunión con los pescadores artesanales, Sernapesca y Subpesca para poder explicar el proceso de reemplazo de las embarcaciones.

Daniela Cajas:

- Enviar oficio dirigido a Sernatur y Programa de Manejo a Cristian Espinoza y a Gina Rubio.
- Enviar oficio de FIPA a la mesa.

Gina Rubio:

- Deberá levantar una propuesta de cuáles son las organizaciones más idóneas en el sector recreativo para participar en la mesa del chinook.

Alejandro Riedemann:

- Deberá trabajar en el reglamento interno para la elección miembros de la mesa del sector recreativo y deberá incluir un reglamento de funcionamiento de la mesa pensando en la duración de los cargos y las exclusiones en ésta.
- Deberá levantar los temas de investigación en el sector recreativo.

Mario Alarcón:

- Se compromete a contactar a los demás miembros del sector recreativo para que asistan a las reuniones.

10. Propuesta de temas y fecha para la próxima reunión.

- a) Funcionamiento interno de la mesa, quorum, y permanencia en los cargos.
- b) Reunión con Municipios.
- c) Respuesta de Sernatur.

Se establece que la próxima reunión será realizada el día 15 de diciembre a las 16:00 horas.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la sesión.